

**ACTA DE LA VIGÉSIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA  
COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA PÚBLICA Y PATRIMONIO MUNICIPAL  
17 DE JULIO DE 2024**

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.-**

Buenas tardes, agradezco su puntual asistencia a esta Vigésima tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal. Bienvenida compañera regidora y compañeros regidores. También doy la más cordial bienvenida a la Ing. Paulina Cervantes Flores, Directora de Medio Ambiente, así como a todas las personas que hoy nos acompañan.

Siendo las 13:07 horas, del día 17 de julio del 2024, solicito a la Secretario Técnico nombre lista de asistencia a efecto de verificar si existe Quórum legal para sesionar y declarar válidos los acuerdos de los integrantes de esta Comisión.

**SECRETARIO TÉCNICO.-**

Buenas tardes

Regidora Patricia Guadalupe Campos Alfaro	Presente
Regidor Rafael Barrios Dávila	Presente
Regidor Aldo Alejandro de Anda García	Presente
Regidora Mariana Fernández Ramírez	Presenta justificante
Regidor Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla	Presente

Le informo Presidenta que se encuentran presentes 4 de 5 Regidores integrantes de esta comisión.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.-**

De conformidad con el artículo 112 del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara, se declara que existe el Quórum legal para sesionar y para declarar llevar a cabo esta sesión extraordinaria de la Comisión de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal como válida.

Para regirla, pongo a su consideración el Orden del Día que les fue propuesto con anticipación y siendo de aprobarse, les solicito levantar su mano

**APROBADO.** \_\_\_\_\_

Procedemos a dar cumplimiento al **SEGUNDO** punto del Orden del Día.

Que es el análisis y discusión del:

**Turno 113/24.** Iniciativa de la regidora Rosa Angélica Fregoso Franco, para suscribir adendum al convenio modificatorio del contrato de concesión celebrado con SULO MÉXICO, S.A. DE C.V.

Con fundamento en el 109 fracción XI del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara, a los integrantes de esta Comisión nos fue encomendado el estudio de la iniciativa de la regidora Rosa Angélica Fregoso Franco, concluyendo en el dictamen que es procedente autorizar la suscripción de un Adendum al Convenio Modificatorio del Contrato de Concesión celebrado con la empresa mencionada, respecto a las tarifas de servicio integral selectiva de plataforma y de servicio de mantenimiento operadas por la Dirección de Aseo Público, así como eliminar el servicio de recolección intensiva mezclada, por contravenir a los objetivos del Proyecto Puntos Limpios. Esto derivado de que estas plataformas tienen como finalidad recibir de manera clasificada los residuos generados en casa para que puedan ser reintegrados a la cadena de valor; objeto que no puede consolidarse cuando la recolección se realiza mezclada.

No sé si Paulina quieras dar una breve explicación o a mis compañeros regidores ya tiene claro el tema, bueno entonces lo ponemos a su consideración si están a favor del proyecto del dictamen les manifiesto levantan su mano, adelante regidor

#### **REGIDOR ITZCÓATL TONATIUH BRAVO PADILLA.-**

Solamente agradecer la explicación que ya se dio el día de ayer que se reunieron y preguntar; hay un par de cosas por el tipo de modificación que va a ver, si hubiera sido que el turno hubiera sido compartido con Servicios Públicos porque si es una afectación directa o un cambio al servicio que está dando SULO, pero ya bueno el turno ya nos lo dieron a nosotros y tenemos que resolver.

Una pregunta sería la siguiente, al aprobarse esto obviamente se va a liberar una parte y la pregunta que yo haría es si liberando esa parte podría recomendarse o sugerirse que se atendiera un poco más el tema de tianguis y mercados porque es donde tenemos una mayor presión de la gente que a cada rato nos da queja, nos convoca y nos dice que es un problema porque cada semana que se instala el tianguis aquí hay un problema, en fin, si se está liberando podría esto hacer que se priorizara esta otra parte, sería la pregunta que yo tendría.

#### **ING. PAULINA CERVANTES FLORES, DIRECTORA DE MEDIO AMBIENTE.-**

Muchas gracias por la invitación a participar en esta sesión y si efectivamente Servicios Públicos Municipales conoce esta iniciativa, conoce los beneficios que va a traer y conocen que se va a liberar carga de trabajo que tienen actualmente por la recolección de ciertos puntos limpios, ellos ya utilizan esos camiones hoy para la atención de mercados y tianguis cuando no están haciendo la recolección de puntos limpios, entonces en el momento en que se liberen podrán ser utilizados para esto, pero sin duda una vez que se apruebe podemos compartir a Servicios Públicos esta inquietud para que lo afirmen y se utilice para este fin.

**REGIDOR ITZCÓATL TONATIUH BRAVO PADILLA.-**

Nada más con la respuesta, entonces corroboro algo que quería simplemente sugerir, si en la redacción de lo que se acuerde se puede agregar una especie de transitorio, una especie de recomendación de nuestra Comisión en el sentido de que al haber liberación de unidad para la recolección de basura, que se recomiende o se sugiere a las áreas correspondientes puedan atender otras prioridades del servicio, una cosa que no invada y más bien que sea una especie de sugerencia porque a todos los que estamos aquí nos consta que esos asuntos son muy pedidos por la gente, por la ciudadanía.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.-**

Yo le propongo algo Regidor, que dejemos el documento a sí, sin cuestiones de modificación, porque es más un tema legal; y si hacemos un escrito firmados por los integrantes de la Comisión que en base a esta aprobación y que obviamente se liberaran camiones que se solicita sean utilizados para la problemática que tienen tanto tianguis como mercados, si le parece y lo firmamos nosotros, para no poner un transitorio, sí.

Entonces con el compromiso de enviar este oficio por parte de la Comisión firmado por los integrantes de la Comisión o por su servidora, están de acuerdo en aprobar el dictamen propuesto

**APROBADO.** \_\_\_\_\_

Como **TERCER** punto del orden del día y siendo las 13:15 horas del día 17 de julio del 2024, doy por clausurada la Vigésima Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal, declarando válidos los Acuerdos aquí tomados.

Muchas gracias

**ATENTAMENTE**

Guadalajara, Jalisco, 17 de julio de 2024.

**REG. PATRICIA GUADALUPE CAMPOS ALFARO  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE  
HACIENDA PÚBLICA Y PATRIMONIO MUNICIPAL**

**REG. RAFAEL BARRIOS DÁVILA  
VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE  
HACIENDA PÚBLICA Y PATRIMONIO  
MUNICIPAL**

**REGIDOR ALDO ALEJANDRO  
DE ANDA GARCÍA  
VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE  
HACIENDA PÚBLICA Y PATRIMONIO  
MUNICIPAL**

**REG. MARIANA FERNÁNDEZ RAMÍREZ  
VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE  
HACIENDA PÚBLICA Y PATRIMONIO  
MUNICIPAL**

**REG. ITZCÓATL TONATIUH  
BRAVO PADILLA  
VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE  
HACIENDA PÚBLICA Y PATRIMONIO  
MUNICIPAL**